



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA
Veintiséis (26) de Febrero de dos mil veintiuno (2021)

Auto #00414

Asunto: Pone en conocimiento manifestación parte
 opositora
Proceso: Ejecutivo
Acción: Hipotecario
Demandante: JUAN CARLOS BURGOS DUQUE
Demandados: ROBERT FABIAN CERON JARA y SEBASTIAN MUÑOZ
 CARVAJAL
Radicado: 630013103003-2016-00195-00
Cuaderno: No. 1 Tomo 2 (K)

Para los fines legales posteriores a que haya lugar dentro de este proceso, se ordena agregar, tener en cuenta y poner en conocimiento de las partes lo manifestado por el apoderado judicial de la parte opositora, con relación a que en la Fiscalía 22 Seccional de Armenia (Quindío), Unidad de Patrimonio Económico -Fe Pública, Eficaz y Recta Administración de Justicia- cursa proceso penal en contra de las partes arriba referenciadas, radicado bajo el número 630016000059201901682, con relación a la adquisición de los lotes números 13, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la manzana 31 de la Urbanización La Patria de esta ciudad, de los cuales el apoderado judicial presentó el avalúo de éstos para su eventual remate.

Ordenar que por secretaría se notifique por estado publicado a través de la página web de la Rama judicial la presente providencia y vía correo electrónico se la haga llegar a las partes un link o vínculo a través del cual pueda consultar esta providencia y/o el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

Se notifica en Estado #025 publicado el 01-03-2021.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO RONCANCIO CARDONA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
0dce0c5232b633d8c716b28770c8b2dea063a649dfe7c08d10e410748dda5b26
Documento generado en 25/02/2021 07:12:24 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>